

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 657, de fecha 09 de Agosto del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8834

Se acuerda mantener en análisis en comisión de Desarrollo Social e Inversión la iniciativa Construcción Plantas Desalinizadoras APR Provincia de Limarí, región de Coquimbo, por un monto total de \$2.700.497.000., con cargo a recursos Sectoriales, presentada por el Sr. Intendente mediante Ord. 2614 de fecha 04 de julio, a la espera de recabar mayores antecedentes que justifiquen o expliciten relación costo - proyecto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . Votan por otra opción contenida en acta de sesión ordinaria N° 657 de 09 de agosto de 2017 las consejeras regionales Sres. Angela Rojas Escudero y Gloria Torres Espejo y el Consejero Regional Sr. Raúl Godoy Barraza. La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud. El Consejero Regional Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL